





☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 15/12/2021

**PARA** 

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe de Operación y Mantenimiento

DE

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

Ingeniero Zona

**ASUNTO** 

Justificación Adición Acto 032-2021

Por medio del presente me permito solicitar la adición al presupuesto inicial del acto 032 de 2021 en el municipio de Samaná como consecuencia de la mayor longitud de viaducto requerida a la inicialmente propuesta, con el objeto de empotrar la cimentación de esta estructura por fuera de la zona de inundación del drenaje existente en la zona de alineamiento de la aducción. Adicionalmente, sobre esta misma ladera en sentido a la Planta, dada las condiciones de alta pendiente y necesidad de empalme a la red existente, deben instalarse 21 ml de tubería PVC de 6 pulgadas para evitar retracciones de la tubería y afectaciones por los agrietamientos existentes en el cambio de pendiente.

Cordialmente,

JUAN PABLO ZULVAGA CORREA

Ingeniero Zona

EMPOCALDAS, S.A. E.S.P

empocaldas (g) estima

Manitzles, 15/12/202

ARAG

ROPADYS ASSOCIATION OF STREET

de Opareción y Mantanimiento

ъH

IUAN PARIO ZUTUAGA CORREGA

Ingeniero Zona

Justifitacion Adición Acto 039-2021

ASUNTO

Por medio del presente ore permito solicitar la adición al presupuesto inicial del acto 032 de 2021 en el municipio de Samana como consecuencia de la meyor longique de viaducto requenta a la inicialmente propuesta, con el cipieto de ampotrar la ognentación de esta estructura por fuera de la zona de inundación del drandje sustente en la zona de alineamiento de la aducción. Adicionalmente, sobre esta misma tadera en sentido a la Planta, dada las condiciones de alla gendicate y necesidad de empaime a la red existente, deben instalarse 21 mi de tuberta PVC de 6 pulgadas para evitor retracciones de 10 ruberta y efectaciones por los de 6 pulgadas para evitor retracciones de 10 ruberta y efectaciones por los de 6 pulgadas para evitor retracciones de 10 ruberta y efectaciones por los de 6 pulgadas para evitor retracciones de 10 ruberta y efectaciones por los encientes en el cambio de pendiente.

Cordialmente

JUAN PABLO ŽULIŠAGA CORREA Ingeniero Zoro.

EMPOCAPDAS S.A. E.S.P.:

Gerrora 23 No. 75 - 89 Martiulia. - Cocean

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00925



EXPEDICION DEL CDP:

2021/11/08

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ATENCION DE EMERGENCIAS EMPOCALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030505	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. EMERGENCIAS	100,000.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

100,000,000

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

SACRET INEREST PLANTAGE SERECT PROCEST, SEPARATORIA

TALL STATE OF THE STATE OF THE

constitution of religion of the



#### ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

# ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 ACTO 032 DEL 2021 DECLARACION EMERGENCIA EN SAMANA

**FECHA** 

15 DE DICIEMBRE DEL 2021

Consecutivo:

032 Fecha 7 de octubre del 2021

Adjunto ACTO Número 032 con fecha 7 de octubre de 2021 por la cual se declara emergencia en la seccional de **Samaná** -**Caldas**.

La emergencia será atendida por el Contratista PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Con Nit No. 901512754-0 y cuyo representante legal es el ingeniero civil JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN identificado con cédula No. 1.088.011.711 y con matricula profesional No. 66202-302329 CLD.

Supervisor designado: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA Ingeniero de Zona

Descripción de las obras a realizar: REPOSICIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO
POR EMERGENCIA SECTOR LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ
CALDAS

Valor Presupuestado (incluido IVA: VALOR ADICION No.1

\$35.205.640 \$3.073.627

Plazo (No puede superar seis (6) meses): 30 días calendario

Prorroga

hasta el 31 de diciembre del 2021

Forma de pago: Actas parciales y final



## ALTA GERENCIA

#### CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

oie:	PARTIDA DE PAGO: CC	NDICIOI	CAN	TIDADE	O ADICION DE S EN ITEMS ES Y/O NO STOS	CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No 1				
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	(+ /-)	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL
1	PRELIMINARES		SML MI	(CRA) blesh	nino3 la m	asob	ets	naa eenneg	eme a	
2	Localizacion y replanteo	ml	120	6.680	801.600	435	21	140.280	141	941.880
3	Demolicion de Pavimento	m3	7	6.680	46.760	-	4	- 25.367	3	21.393
4	EXCAVACIONES									
5	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	72	38.595	2.778.840	+	19	724.968	91	3.503.808
6	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	72	32.657	2.351.304	01 <sub>p</sub> :	19	613.429	91	2.964.733
7	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	7	37.961	265.727	alla alleviere	0	- 16.024	7	249.703
8	ACUEDUCTO		72.	(11,0723,1			No.	ADICION	ROJA	
9	Empalmes a la red existente	Und	2	1.200.000	2.400.000	+	2	2.400.000	4	4.800.000
10	Instalacion de tuberia de 6" polietileno por termofusión. Incluye manejo de aguas y transportes	ml	120	55.000	6.600.000	(ensich	0 28	oA ropsq o	120	6.600.000
11	Termofucion de portafalnches de 6"	Un	2	593.780	1.187.560		_		. 2	1.187.560



# ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

12	Suministro e instalacion de codo de polietileno de 6" por 90° PN 16	Un	2	1.113.337	2.226.674	-	2	- 2.226.674	9 3 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	_
13	Suministro e instalacion de codo de polietileno de 6" por 45° PN 16	Un	2	1.019.161	2.038.322	-	2	- 2.038.322	-	Area grass
14	Anclajes y tuberia galv. De longitud 2 m de 2". Debidamento con tortones de alambre galv. Cal. 13	und	2	742.225	1.484.450	+	1	742.225	3	2.226.675
15	Afirmado Compactado	m3	7	95.000	665.000	-	4	360.763	3	304.238
16	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1	701.871	701.871	+	2	1.361.630	3	2.063.501
17	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	6	953.172	5.719.032	_	- 6	5.385.422	0	333.610
18	Viaducto de 6 mts con cable de 1/2", cuatro muertos carillas de anclaje, y platinas para colgar la tuberia	Gl	1	4.438.500	4.438.500		-		- 1	4.438.500
19	Transporte de tuberia y accesorios desde chinchina a sitio de la obra	m2	1	1.500.000	1.500.000		-		1	1.500.000
INP	ITEMS NO PREVISTO S	2 202311	GULE IS	ioq shatni		шодо	188 R	dibiba, edne	11010.6	
INP-01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN 6"	ML	up el-si deb OV	23.945	_ SRU GÎNI	h thi	21	502.845	21	502.845
INP-02	INTALACIÓN DE VALVULA DE LIMPIEZA 2" Y TUBERÍA PARA DESAGUE DE 3", INCLUYE SUMINISTRO DE CRUZ DE 6" CON REDUCCIÓN A 2"	UNIDAD	Historia Supuvi Supusi Supusi Supusi	1.970.373	I ne .sion neg eb es moo nog	##   ##   ##   ##   ##   ##   ##   ##	1	1.970.373	1	1.970.373
INP-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 METROS DE CABLE DE 1/2" Y ABRAZADERAS	Gl	Smearly tes dec	2.663.648	olni edini	+ 15	1	2.663.648	1	2.663.648
INP-04	PASO DE TUBERÍA POR TUNEL PRE-EXISTENTE,	MI	-	200.680	-	+	10	2.006.800	10	2.006.800



#### ALTA GERENCIA

#### CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

INCLUYE RETIRO DE TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO.	63.253	X X88.42		to 13 as constructing to g	# 53 # 25 S.3
				a more as or a prioriti	
COSTO TOTAL		S SILVER	35.205.640	3.073.627	38.279.267
COSTO DIRECTO			26.087.914	2.277.604	28.365.518
ADMINISTRACION	021-846	0	6.261.099	546.625	6.807.724
IMPREVISTOS		0	1.304.396	113.880	1.418.276
UTILIDADES	VEOLER	0	1.304.396	113.880	1.418.276
IVA				100 N	
SOBRE UTILIDAD		0	247.835	21.637	269.472
COSTO TOTAL			35.205.640	3.073.627	38.279.267

La presente adición se encuentra sustentada por el supervisor de la siguiente manera el viaducto que se construiría inicialmente tenía una longitud de 6m; pero con el objeto de disminuir la vulnerabilidad ante una creciente de la quebrada se construyó de 16 m, igualmente se instalaron 21 m de tubería de 6" PVC, debido a que se encontraron unas cárcavas en el sitio inicial del empalme cercano a la planta de tratamiento.

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

El contratista deberá realizar la ampliación de las garantías tanto en valor como en tiempo.



#### ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 925 de fecha 08 de noviembre del 2021 por un valor de \$100.000.000

- a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor de este y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
- c) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- d) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Pro desarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.



#### ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente

JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN

Representante Legal de la firma

PROCIVIL INGENIFRIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Contratista

Secretaria Genera

SERCIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jere Depto. Operación y Mantenimiento

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

Ingenjero de Zøna

ACTUALIZACIÓN CON ADICIÓN Y PRORROGA Nº 1.

32 2021

empôcaldas

OBJETO

EMERGENCIA

REPOSICION DE CONDUCCION DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA SECTOR LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS

MUNICIPIO VALOR

PLAZO

SAMANÁ, CALDAS \$ 38.279.267

CONTRATISTA C.C

PROVICIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

901512754-0

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICMEBRE DE 2021.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

4245101049330

OADANTIA	OLIMBI E	VIGENCIA			
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	11/10/2021	31/03/2022	\$ 11.483.780,00	
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	11/10/2021	31/12/2024	\$ 7,655,853,00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	N/A	\$ 7,655,853,00	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	11/10/2021	31/03/2022	\$ 11,483,780,00	

REQUISITOS LEGALIZACION
ESTAMPILLA PRODESARROLLO
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
CLAUSULAS EXORBITANTES

NA NA NA NA NA B

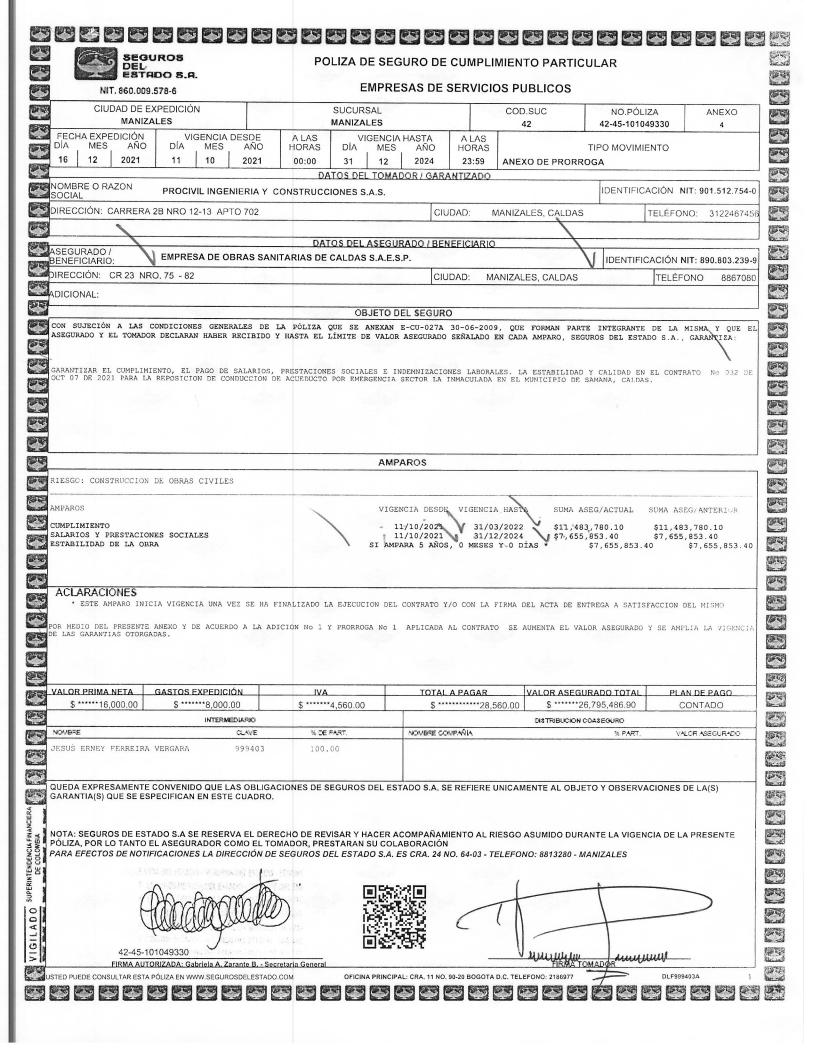
> LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AUJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA EMERGENCIA 032 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

V ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE GERENTE

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ SECRETARIA GENERAL

16/12/2021

Proyectó: SUSANA GOMEZ OSORIO





VIGILADO \*

#### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CIUDAD DE MANIZALES		PEDICIÓN					SUCUI MANIZ					5. <b>SUC</b> 42	NO.PC 42-45-1010		A	NEXO 4
FECHA E. DÍA MI	ES	AÑO 2021	DÍA 11	GENCIA MES   10	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	DÍA 31	VIGENCIA MES   12	HASTA AÑO 2024	A LAS HORA 23:59	S	EXO DE PROR	TIPO MOV ROGA	/IMIENTO	I	
IOMBRE O	RAZ	ON	DD00111						OR / GARA	NTIZA	.DO					
OCIAL			ed .		IERIA Y CO	NSTRUCCIC	ONES S	S.A.S.	r					ICACIÓN N		
DIRECCIÓN	: CA		B NRO 12	2-13 API		DATOS	DEL	ASECHD	ADO / BEN			ALES, CALDAS	water at a series	TELÉFON	10: 3	12246745
SEGURAD	07 RIO:		EMPRES	SA DE OB	BRAS SANITA					LITOIP	uno		IDENTIF	ICACIÓN N	IIT: 890	.803.239-
DIRECCIÓN		23 NRO.	75 - 82					TOTAL TANKS	CIUDA	AD:	MANIZA	LES, CALDAS		TELÉF	ONO:	886708
DICIONAL:																
TEXTO ACL	ARAT	ORIO														
QUEDA EXPI SE ESPECIFI	RESA CAN	MENTE CO EN ESTE C	NVENIDO UADRO.	QUE LAS	OBLIGACIONE	S DE SEGUR	OS DEL	ESTADO S.	A. SE REFIERE	UNICAN	MENTE A	L OBJETO Y OB:	SERVACIONES	DE LA(S) GAF	RANTIA(	S) QUE
NOTA: SEGU	ROS	DE ESTADO	O S.A SE R	ESERVA I	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR	Y HACE	R ACOMPAÑ	ÑAMIENTO AL	RIESGO	ASUMID	DURANTE LA	VIGENCIA DE I	LA PRESENTE	PÓLIZA	POR LO

42-45-101049330

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

munnin FIRMA TOMAC

Mullem

4 

P

#### EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

# **REGISTRO PRESUPUESTAL** NUMERO 001251



**FECHA DE EXPEDICION** 

2021/12/15

**CERTIFICADO DISPON. NRO** 

- 000925

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA 1 ACTO 32 DE 2021 - SITUACION EMERGENCIA MUNICIPIO

DE SAMANA

BENEFICIARIO

PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

**C.C NRO** 

901512754

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán

utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030505	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. EMERGENCIAS	3,073,627

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

3,073,627

PLAZO DE EJECUCION 15 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

# NOTIFICACION ADICION Y PRORROGA ACTO 032 DEL 2021 DECLARACION EMERGENCIA SAMANA

Sergio Lopera <sergio.lopera@empocaldas.com.co>

Vie 17/12/2021 7:52 AM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

∅ 5 archivos adjuntos (8 MB)

101037563-3.pdf; 101049330-3.pdf; 101049330-4.pdf; REC1.pdf; adicion.pdf;

Anexo encontrara adición No.1 y Prorroga No.1 al Acto No. 032 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en el municipio de Samaná, donde la empresa lo delego para ejercer su supervisión, para lo cual anexo:

- 1. Oficio del señor supervisor
- 2. Contrato emergencia
- 3. CDP 925
- 4. RP 1251
- 5. Garantías No. 42-45-101049330 Anexos 3 y 4 y No. 42-40-101037563 Anexos 3 y 4.

Recuerde que en el Registro Presupuestal va escaneada toda la documentación anteriormente relacionada.

Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento
sergio.lopera@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A E.S.P
Cra 23 # 75 - 82
Tel: 8867080
Manizales
https://www.empocaldas.com.co/



NOTIFICAÇÃON ADDITION I PROMENDA ACTO 932 DEL 2021 DECLÁRACION MARRADA SAMANA

reache college spread transfer production and the

MA SECTEMBER 1

and the state of the second second

and making contact of

And the second of the second o

too be regard withing tob in a 10. If it

Colored English Sharp Sharp Co.

1900 1904 14

don't be a section of the control of

all the committee of the control was the control of the proposition of the street of the angle in the end of the street of

regie su impaces tapara fem ujeus de Chabartanach v Sauradón v Edones umu eta

and the contract of the second of the second